

Resolución Nro. 352-GG-EPMMOP-2022

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que: “(...) *las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables*”;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, dispone que: “(...) *Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)*”;
- Que,** el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en sus incisos penúltimo y último determinan que: “*Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS*”; (...) “*Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas*”;



Que, el 7 de octubre de 2021, el ingeniero Jorge Anibal Merlo Paredes fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien se posesionó en su cargo el 11 de octubre de 2021, con Acción de Personal Nro. 0061-LDYR;

Que, con memorando Nro. 2472-EPMMOP-GAF-2022-M, de fecha 5 de octubre de 2022, el Gerente Administrativo Financiero solicitó al señor Gerente de Planificación la Reforma al PAC 2022, justificando el procedimiento de contratación de manera técnica y económica "(...) Con la finalidad de atender los requerimientos de señalización horizontal en el DMQ, mantenimiento de señalización horizontal y atención a los proyectos de las Zonas Metro (...)", conforme al siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
730803	333400011	Bien	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$1.545.645,06	Licitación	C3	MODIFICA (Cambio de objeto contratación)
840104	432110111	Bien	ADQUISICIÓN DE FRANJADORAS, INCLUYE MANTENIMIENTO, PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	\$92.375,36	Subasta Inversa Electrónica	C3	INCLUSIÓN "Creación de Proceso"
840104	432110111	Bien	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE BORRADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL WET BLASTING, INCLUYE MANTENIMIENTO	\$118.850,00	Subasta Inversa Electrónica	C3	INCLUSIÓN "Creación de Proceso"

Que, con memorando Nro. 1814-EPMMOP-GEF-2022-M de fecha 12 de octubre de 2022 y en alcance a los memorandos Nro(s). 1793-EPMMOP-GEF-2022-M y 1652-EPMMOP-GEF-2022-M, el Gerente de Estudios y Fiscalización requiere al Gerente de Planificación la reforma del PAC 2022, justificando el procedimiento de contratación de manera técnica y económica; y, con el fin de "(...) Contratar los estudios para dar cumplimiento a lo establecido en el "Plan final de acciones zonas críticas cuenca del Río Monjas_V5_noviembre 2021", elaborado por la Secretaría de Seguridad, socializado con oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2856-OF, de 8 de noviembre de 2021. Dentro de las acciones que le competen a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), se encuentra la denominada Zona 13. Casa de Campo, a la cual corresponde el puente vehicular en la Calle N4 San Juan Bautista sobre el Río Monjas. (...)", al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, conforme al siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
730605	833420112	Consultoría	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MONJAS EN LA CALLE N4 SAN JUAN BAUTISTA, SECTOR PARQUE METROPOLITANO EQUINOCCIAL EN LA PARROQUIA DE POMASQUI. ZONA 13 CASA DE CAMPO DEL PLAN DE ACCIONES EN LAS	\$46.037,50	Contratación Directa	C3	INCLUSIÓN "Creación de Proceso"

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
			ZONAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS EN LA CUENCA DEL RÍO MONJAS				

Que, con memorando Nro. 1582-EPMMOP-GOM-2022-M, de fecha 11 de octubre de 2022, el Gerente de Operaciones de la Movilidad requiere al Gerente de Planificación la solicitud de Reforma al PAC 2022, justificando el procedimiento de contratación de manera técnica y económica, "(...) Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, debido a que la Dirección de Semaforización no cuenta con el stock suficiente de repuestos para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo y atención de derribos durante el año 2022, (...)”, conforme al siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
730813	429990215	Bien	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS PARA MANTENIMIENTO EN EL DMQ FASE 2 - AÑO 202	\$ 1.149.291,40	Subasta Inversa Electrónica	C3	INCLUSIÓN "Creación de Proceso"

Que, con memorando Nro. 1415-EPMMOP-GTE-2022-M, de fecha 11 de octubre de 2022, el Gerente de Terminales y Estacionamientos requiere al Gerente de Planificación la solicitud de Reforma al PAC 2022, justificando el procedimiento de contratación de manera técnica y económica; y, con el fin de "(...) ara el cumplimiento de los objetivos institucionales, debido a que la Dirección de Semaforización no cuenta con el stock suficiente de repuestos para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo y atención de derribos durante el año 2022, (...)”, conforme al siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
730209	853300011	Servicio	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES Y CONTROL DE PLAGAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS TERMINALES, MICRORREGIONALES, ESTACIONAMIENTOS Y PEAJE ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP	\$ 2.007.360,00	Subasta Inversa Electrónica	C3	INCLUSIÓN "Creación de Proceso"

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículo 155 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.



RESUELVE:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Situación Actual:

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	CUARIMESTRE
730803	611910013	Servicio	Licitación	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$1.545.645,06	C2

- Inclusión

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	CUARIMESTRE
840104	432110111	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE FRANJADORAS, INCLUYE MANTENIMIENTO, PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	\$92.375,36	C3
840104	432110111	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE BORRADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL WET BLASTING, INCLUYE MANTENIMIENTO	\$118.850,00	C3
730605	833420112	Consultoría	Contratación Directa	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MONJAS EN LA CALLE N4 SAN JUAN BAUTISTA, SECTOR PARQUE METROPOLITANO EQUINOCCIAL EN LA PARROQUIA DE POMASQUI. ZONA 13 CASA DE CAMPO DEL PLAN DE ACCIONES EN LAS ZONAS CRITICAS IDENTIFICADAS EN LA CUENCA DEL RÍO MONJAS	\$46.037,50	C3
730813	429990215	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS PARA MANTENIMIENTO EN EL DMQ FASE 2 - AÑO 202	\$ 1.149.291,40	C3
730209	853300011	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES Y CONTROL DE PLAGAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS TERMINALES, MICRORREGIONALES, ESTACIONAMIENTOS Y PEAJE ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP	\$ 2.007.360,00	C3

- Modificación (Cuatrimestre, objeto, partida, presupuesto, tipo de compra, CPC y Valores)

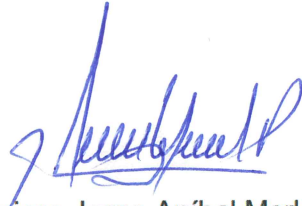
PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
730803	333400011	Bien	Licitación	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$1.545.645,06	C3

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, para su ejecución.

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de octubre de 2022.



Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP